



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 16 de octubre del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DGCBYS-IE-N01-2024, referente a la adquisición de bienes para la remodelación de la oficina de la representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México, solicitado por la Oficina de la Gubernatura, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número JOGE/UEFA/00016/2024, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 10 de octubre del 2024, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, 40, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de octubre del 2024, se invitó a participar a los proveedores que arrojo el estudio de mercado que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.
2.-	CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.
4.-	AKINLANAC, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente el representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México.

TERCERO.- Con fecha 14 de octubre del 2024 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 11 de octubre del 2024 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 15 de octubre del 2024 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran	Inciso A)	X		X		X	



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.						
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones.	Inciso E)	X		X		X

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.						
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique las partidas 1 y 2 (con sus respectivos renglones) asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las	Inciso K)	X		X		X



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.						
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	X		X		X
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.	Inciso M)	X		X		X



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	X		X		X	
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X		X	
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017,	Inciso Q)	X		X		X	



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.						
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)		x		x	
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	x		x		x
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso T)	x		x		x
U	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado realizara la entrega en el Almacén General Del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas para su recepción y registro, una vez efectuado lo anterior, de manera de inmediata serán entregados en la oficina en la Ciudad de México, en la siguiente dirección, Elefante No.82 Col. Del valle CP 03100 Delegación Benito Juárez.	Inciso U)	x		x		x

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

V	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado todo el mobiliario deberá ser armado e instalado en la oficina de la Ciudad de México, en la dirección Elefante No.82 Col. Del valle CP 03100 Delegación Benito Juárez.	Inciso V)	X		X		X	
W	Presentar catálogos o folletos de todos los renglones de las 2 partidas.	Inciso W)	X		X		X	
	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4		X	X			X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
PARTIDA 1 y 2	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.	\$1,472,100.00
	SUBTOTAL	\$1,472,100.00
	I.V.A.	\$ 235,536.00
	TOTAL	\$1,707,636.00
(UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

2.- COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
PARTIDA 1 y 2	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.	\$1,378,910.00
	SUBTOTAL	\$1,378,910.00
	I.V.A.	\$ 220,625.60
	TOTAL	\$1,599,535.60
(UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)		



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

3.- COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN		SUBTOTAL
PARTIDA 1 y 2	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.	\$1,537,750.00
SUBTOTAL		\$1,537,750.00
I.V.A.		\$ 246,040.00
TOTAL		\$1,783,790.00
(UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)		

Nota: cabe señalar que se realiza un resumen de la propuesta económica conforme a la **partida 1** que **corresponde los renglones 1 al 14** y la **partida 2 el renglón 1** colocando el monto total, señalando que las propuestas económicas detalladas fueron presentadas conforme a lo solicitado en el numeral 17.3 y quedaran en la carpeta para su posterior análisis económico para realizar el fallo en el cual se desglosara la propuesta detallada del proveedor adjudicado

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Secretaría de Hacienda la C. María del Carmen Sánchez Cortés, por la Consejería Jurídica el Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo, por la Secretaría de la Contraloría la Lic. Sandra Pérez Robles, por el área Solicitante el C. Andrés Robles Ayala, y Requirente el C. Rodolfo Blanquel Velasco, y el concursante C. Abraham Montes de Oca Robertson como representante de la empresa COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V., rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 16 de octubre del 2024, a las 09:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente el Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGCBYS mediante oficio No. JOGE/UEFA/00034/2024, recibido en esta Dirección General con fecha de 15 de octubre del 2024.



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento"; el representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México, como área requirente; la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, realizan el siguiente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGCBYS-IE-N01-2024**, referente a la adquisición de bienes para la remodelación de la oficina de la representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 43 del Reglamento, el área requirente procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los que a continuación se describen:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, conforme a lo establecido por el punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única de los renglones 1 y 2 ofertados por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Doc	Documentos	Referencia bases de invitación	CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.
	CADA UNA DE LAS CARTAS SE PRESENTARÁN EN PAPEL MEMBRETADO DE		Cumple	Cumple	Cumple

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	LA EMPRESA CONFORME AL NUMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.				
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	Cumple	Cumple	Cumple
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2			
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	Cumple	Cumple	Cumple
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley..	Inciso B)	Cumple	Cumple	Cumple
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	Cumple	Cumple	Cumple
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	Cumple	Cumple	Cumple
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique las partidas 1 y 2 (con sus respectivos renglones) asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	Cumple	Cumple	Cumple
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	Cumple	Cumple	Cumple
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	Cumple	Cumple	Cumple
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	Cumple	Cumple	Cumple
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	Cumple	Cumple	Cumple
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	Cumple	Cumple	Cumple
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por	Inciso L)	Cumple	Cumple	Cumple

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN
DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR
LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.				
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.	Inciso M)	Cumple	Cumple	Cumple
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	Cumple	Cumple	Cumple
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a	Inciso O)	Cumple	Cumple	Cumple



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.				
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	Cumple	Cumple	Cumple
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	Cumple	Cumple	Cumple
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	No presenta, no es motivo de desechamiento	No presenta, no es motivo de desechamiento	No presenta, no es motivo de desechamiento
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	Cumple	Cumple	Cumple
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso T)	Cumple	Cumple	Cumple
U	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado realizara la entrega en el Almacén General Del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de	Inciso U)	Cumple	Cumple	Cumple

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

	Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas para su recepción y registro, una vez efectuado lo anterior, de manera de inmediata serán entregados en la oficina en la Ciudad de México, en la siguiente dirección, Elefante No.82 Col. Del valle CP 03100 Delegación Benito Juárez.				
V	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado todo el mobiliario deberá ser armado e instalado en la oficina de la Ciudad de México, en la dirección Elefante No.82 Col. Del valle CP 03100 Delegación Benito Juárez.	Inciso V)	Cumple	Cumple	Cumple
W	Presentar catálogos o folletos de todos los renglones de las 2 partidas.	Inciso W)	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Cabe señalar que los concursantes **CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.**, no presentan el documento marcado como inciso R), sin embargo, se aclara que de acuerdo al numeral 16.4 de bases, la falta del documento marcado como inciso R) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior se desprende que los participantes: **CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.** ofertan en su propuesta técnica inciso **W) Presentar catálogos o folletos de todos los renglones de las 2 partidas**, no cumplen con las especificaciones y características solicitadas de acuerdo al anexo técnico, por lo anteriormente expuesto se procede a desechar las propuesta antes mencionadas en base a lo dispuesto por los numerales 13, 13.3, 24, 24.1 de las bases de la presente invitación:

13 ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

TERCERO. - Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican **no cumplen** con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto **16.2** de las bases de invitación, por lo que no es susceptible de analizar sus propuestas económicas.

CUARTO. - Desechamiento Legal y Administrativo: Las empresas **CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.**, no cumplen legal y administrativa.



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Decimo. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones y del análisis comparativo de las proposiciones admitidas de sus presupuestos a que hace referencia el artículo 43 de la Ley; se emitió el presente fallo el cual se declara desierto de conformidad con los siguientes numerales:

13 ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

- 13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

- 24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:
- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior expuesto se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con el inciso B de las bases de invitación:

32 INVITACIÓN DESIERTA

- 32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:
- B) Ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de invitación o;

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 09:40 horas del día 16 de octubre del 2024.

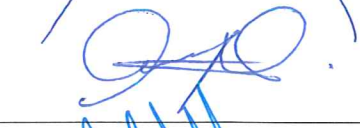
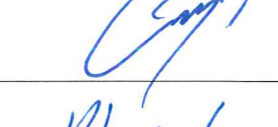
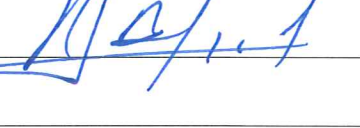
Esta acta consta de 17 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



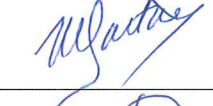
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contratación de Bienes y Servicios C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda María del Carmen Sánchez Cortés Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo.	
Por el área Solicitante C. Andrés Robles Ayala Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.	
Por el área Requirente C. Rodolfo Blanquel Velasco Asistente Técnico	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.	C. Daniel Ruiz Solorzano	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.	C. Abraham Montes de Oca Robertson	
COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.	C. David Arturo Escobar Vergara	